## Buenos Aires, 4 de abril de 2018

**Vista:** la Resolución de Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nº 168/2018 y;

## Considerando:

En diciembre de 2017, el Dr. Luis F. Lozano en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires requirió a la Presidencia del Consejo de la Magistratura la adscripción del Dr. Diego Javier Duquelsky Gómez, LP (Consejo de la Magistratura) nº 175, DNI 20.493.147, dada su amplia experiencia en el ámbito administrativo y de capacitación, como todas sus actividades conexas.

De acuerdo a la Resolución nº 168/2018, la Presidencia del Consejo de la Magistratura dispuso otorgar la adscripción solicitada de Diego DUQUELSKY GÓMEZ al Tribunal Superior por el término de un (1) año.

La Coordinadora General de la Asesoría Jurídica ha tomado intervención con su dictamen nº 35 AJ-18, indicando no advertir óbice jurídico para que el Tribunal acepte la adscripción dispuesta por el Consejo de la Magistratura.

Por ello, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad.

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. ACEPTAR la adscripción del abogado Diego Javier DUQUELSKY GÓMEZ, DNI 20.493.147, para desempeñarse en el Tribunal Superior de Justicia, conforme lo aprobado por la Resolución n° 168/2018 de la Presidencia del Consejo de la Magistratura.
- **2. MANDAR** se registre, se de a la Dirección General de Administración, se notifique al Consejo de Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al interesado. Cumplido, archívese.

Firmado: Inés M. Weinberg (Presidente) - Ana María Conde (Vicepresidenta) - Alicia E. C. Ruiz (Jueza) - José O. Casás (Juez) - Luis F. Lozano (Juez)

**RESOLUCIÓN Nº 18/2018**